Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 462/2023

Encarnación, 28 de setiembre del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de "**CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN-FONACIDE-PLURIANUAL",** a efectuarse por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023, I.D. N° 434.901,** dicho proceso ha sido retenido con observaciones que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado "VERIFICACIONES SOBRE EL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: No se contempla formula de reajuste
Descripción: Se solicita a la convocante indicar la fórmula y las condiciones que deben darse para la aplicacion del reajuste al contrato., teniendo en cuenta que es un derecho del proveedor contemplado en la Ley de Contrataciones Pùblicas.
Comentario: Reajuste: se visualiza incompleto, se solicita indicar el procedimiento para aplicar/solicitar el reajuste,(a modo de ejemplo sería vía nota, email), aclarar el punto.//

Se ha procedido a aclarar el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1. El documento Especificaciones Técnicas es ilegible. Se solicita que el mencionado documento sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia.// 2.) No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales: Se solicita a la convocante realizar el descargo dentro del Dictamen sobre estimación de costo, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020./ 3 Solicitud de pago de anticipo: se solicita a la convocante replantear específicamente en el apartado Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: 4 % por cada certificado, hasta cumplir con el monto total del anticipo (20%), para todos los lotes. .//

Se han ajustado los puntos conforme las observaciones realizadas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica plazo insuficiente
Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.
Comentario: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario: Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: se solicita ampliar el plazo, teniendo en cuenta los plazos de ejecución, recepción definitiva ,recepción provisoria y plazo de prorroga. Se le recuerda a la convocante la Garantía de Fiel Cumplimiento deberá permanecer válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato.//

Se ha ajustado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Comentario: Lista de precios del SICP difiere con las EETT: solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones,(A modo de ejemplo ver el lote 1).//

Se han unificado los criterios.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: Solicitamos a la convocante remitir los documentos debidamente firmados por el profesional correspondiente (Ver planos).//

Se han vuelto a remitir los documentos debidamente firmados.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ubicación geográfica de obras
Descripción: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18
Comentario: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

Se han remitido as ubicaciones correspondientes.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.